



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

CÓRDOBA, 26 MAR 2012

VISTO:

El Expte. de la Universidad Nacional de Córdoba 0002479/2012 por el cual el Director del ÁREA OFICIALIA, solicita prórroga de designación interina del agente Marcelo Aníbal BELÉN, que se desempeñan en dicha Área, con cargo de Preceptor; y

CONSIDERANDO:

Que cuenta con el Visto Bueno de la Prosecretaría Administrativa a fs. 01 vta.;

Lo informado por el Área Personal y Sueldos a fs. 02;

La autorización conferida por el H. Consejo Directivo, Texto Ordenado Resolución N° 1099-T-2009;

EL VICEDECANO DE LA  
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, FÍSICAS Y NATURALES

RESUELVE:

Art. 1º.- Asignar, desde el 1º de Abril de 2012 y hasta el 31 de Marzo de 2013, al Sr. Marcelo Aníbal BELÉN (Leg. 30690 - D.N.I. 16.742.101 – F.N. 26-ABR-64), una remuneración equivalente a la de un cargo de PRECEPTOR (043-227).-

Art. 2º.- Esta prórroga queda condicionada a revisión por situaciones comprendidas en el régimen de incompatibilidades de la U.N.C.

Art. 3º.- La misma no implica la consolidación de la asignación de dicho cargo en la unidad pedagógica, sino que dependerá de eventuales modificaciones en los planes de estudio o reorganización académica de la Facultad o de la Universidad.





UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

Art. 4º).- Dese al Registro de Resoluciones, notifíquese al interesado, dese cuenta al H. Consejo Directivo, comuníquese al Área Personal y Sueldos, al Área Oficialía y archívese.-

Prof. Ing. DANIEL LAGO  
SECRETARIO GENERAL  
Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA



ROBERTO E. TERZARIOL  
VICEDECANO  
Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales  
Universidad Nacional de Córdoba

RESOLUCION Nº 000215 - T-2012.

FACULTAD DE C.E.F.Y.N.	REVISADO
	AREA OPERATIVA